

AÑO 1.958

Expediente número 243877



243877

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. PEDRO ZORZANO BENITO, de nacionalidad

Española domiciliado en Pasajes (Guipuzcoa)

calle de General Mola núm. 11

por:

Nuevo sistema de rebosaderos con desagüe directo para baños, polibanes, bidet y demás servicios higiénicos en general.

Nº 7385

Agente Sr.

Simpson

243877



MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se
solicita a favor de D. PEDRO ZORZANO BENITO,
de nacionalidad Española, con residencia en
Pasajes (Guipuzcoa), Avenida General Mola,
nº.11, por : "NUEVO SISTEMA DE REBOSADEROS
CON DESAGUE DIRECTO PARA BAÑOS, POLIBANES,
BIDET Y DEMAS SERVICIOS HIGIENICOS EN GENE-
RAL".-

5

Tanto en los baños actuales, como en
servicios de aseo similares, tales como poli-
banes, bidet e incluso lavabos, de todos es
conocido que tales servicios, se dividen en
varias partes, que se denominan : Encimera,
rebosadero y parte de aprovechamiento para el
agua, con el fin de su uso. O sea, la parte
de estanqueidad del agua, a los fines adecua-
dos.

10

La importancia que en los mismos, posee
el rebosadero, en su consecuencia, es extrar-
dinaria. Ello no obstante, el mismo, viene
siendo identico desde tiempo inmemorial, a pe-

243877

ser de su importancia, por la finalidad que tiene.

15



La misión del rebosadero, es como su propio nombre indica, evitar que por un fácil descuido del usuario, el agua rebose sobre el baño, poliban, bidet, lavabo o cualquier otro servicio similar, esparciéndose por la habitación o cuarto de aseo, con el grave peligro de inundar el piso inmediato inferior.

20

Tal peligro, existe en la actualidad, por la insuficiencia de los rebosaderos, sin que se hubiera tratado de evitar, a pesar de su fácil solución y a pesar de la importancia vital, que tal problema lleva consigo.

25

El origen de tales defectos, radica precisamente en los defectos substanciales que poseen los citados rebosaderos y que provienen igualmente de la instalación que ellos llevan consigo.

30

Entre los principales defectos, podemos enumerar los siguientes :

35

Primero: La forma circular que poseen los actuales rebosaderos. Defecto de forma, que entraña una gran importancia, en cuanto a su adaptación, ya que tales rebosaderos, tienen que poseer un tamaño reducido y no adecuado al de la capacidad de absorción de agua. Ello es la causa de que no cumplan su cometido a la perfección y cuando un grifo se ha dejado abierto por olvido, el agua termine rebosando y esparciéndose por el suelo. Ahora bien, si el tamaño del rebosadero se aumenta, se disminuye el espacio propio de estanqueidad de agua a

40

243877



albergar. O sea que son dos defectos substanciales, congénitos entre si.

45

Segundo : Que el actual número de orificios de que tales rebosaderos van provistos, son insuficientes.

50

Tercero : Que el desagüe del rebosadero es insignificante y en general, de pequeña dimensión para poder realizar su cometido de absorción. Teniendo que ir provistos los rebosaderos, igualmente, de una válvula especial, asimismo como de la tubería que han de llevar.

55

Todos los anteriores inconvenientes y otros muchos inherentes o derivados, se subsanan con el nuevo sistema de rebosaderos provistos de desagüe directo a la tubería general, objeto de la presente Patente de Invención.

60

Consiste el nuevo sistema, en que a los baños, bañeras, polibanes, bidet, lavabos o servicios higiénicos similares, llevarán a unos cinco centímetros aproximadamente de la parte de su encimera, practicado un orificio o hendidura hueca, practicado el mismo en su sentido horizontal, yendo ó no provisto de rejilla, que será el que cumpla la misión de rebosadero.

65

Igualmente se ha previsto en este sistema, de que desde el rebosadero anteriormente explicado hasta la tubería general de desagüe, vaya provisto de una cámara o canal hueca, que exteriormente será del mismo material del servicio de aseo en que se aplique, con lo que con total supresión de aparatos, dispositivos

243877

70 tales como válvulas, etc., impidiendo totalmente el peligro de rebose del agua.



Entre las múltiples ventajas que reporta la nueva Patente de Invención, caben que destacar :

75 Primero : Que se evitará totalmente el peligro de que ante un fácil descuido, el agua rebose del servicio, sobre el que la misma se estanca para los fines higienicos.

80 Segundo : Una economia de costo, nada despreciable, ya que lleva consigo la supresión, por un lado, de la válvula especial de los rebosaderos actuales y por el otro, de la tuberia de que tienen que ir provistos los actuales servicios higienicos desde el rebosadero hasta el desagüe general.

85 Descrita suficientemente la esencialidad de esta Patente de Invención y solo a titulo expositivo pero no limitativo, se acompaña a la presente Memoria Descriptiva, unos Planos, en los que por sus diversas figuras se pueden apreciar los Perfeccionamientos o mejoras con el nuevo sistema se consigue, aún cuando la forma externa, puedan adoptar pequeñas variantes, siempre que ellas no alteren la esencialidad objeto del sistema de esta Patente de Invención.

90 La Figura 1ª., representa un baño en corte, señalandose con (E) á la encimera; con (L) al espacio libre entre encimera y rebosadero. Con (R) al rebosadero. Con (V), la válvula del rebosadero, que no se puede apreciar en su detalle, por ir colocada en la parte interna del mismo.

243877

100



La Figura 2ª, representa igualmente un baño en corte, pero este provisto del nuevo sistema de rebosadero con desagüe general, objeto de la presente Patente, señalándose con (E) a la encimera. Con (L), a la parte comprendida entre la encimera y el rebosadero. Con (R) al nuevo rebosadero, de características especiales. Con (B) a la parte de baño o bañera, propiamente dicha. Con (C) al canal o cámara hueca, de comunicación entre el rebosadero y el desagüe general. Y con (D) al desagüe.

105

110

La Figura 3ª, representa un poliban, en corte, de los del sistema actual, en el cual al igual que en los baños o cualquier otro servicio similar de higiene, se aprecia y señala con (E) a la encimera. Con (L) al espacio libre entre encimera y rebosadero. Con (R) al rebosadero. Con (V) a la parte en donde va situada la valvula, que por ir por la parte interna del rebosadero no se puede apreciar. Y con (B) a la parte de poliban o bañera, propiamente dicha.

115

120

La Figura 4ª, finalmente, representa un poliban con el nuevo sistema de rebosadero con desagüe general del sistema de esta Patente, señalándose con (E) a la encimera. Con (R) al rebosadero, de características especiales. Con (B) a la parte de bañera. Con (C) al canal o cámara de comunicación entre rebosadero y desagüe general, señalándose este finalmente con (D).

125

Queda así descrito y representado por sus dibujos, el nuevo sistema objeto de la presente Patente de Invención.

N O T A . - Se reivindica la propiedad de esta PATENTE DE IN-
VENCION, por :

130



135

PRIMERA .- Nuevo sistema de rebosaderos con desagüe directo para baños, polibanos, bidet y demás servicios higiénicos en general, caracterizado porque a tales servicios y a unos cinco centímetros de la encimera de los mismos, se le practicará un orificio ó hendidura hueca, abertura que irá situada en su sentido horizontal y en la dimensión proporcional requerida con respecto al volumen de estanqueidad de agua a albergar en tales servicios, asimismo como en relación directa con la presión de los grifos, con el fin y objeto de que cumpla su misión de absorción, yendo cubierta o no de una rejilla, a voluntad.

140

SEGUNDA .- El nuevo sistema de rebosaderos con desagüe directo, caracterizado por llevar practicado, desde el orificio-rebosadero de la reivindicación anterior al desagüe general, de una canal o cámara hueca, la cual, exteriormente será del mismo material del baño, bañera, poliban, bidet ó servicio higiénico similar al que se le aplique, no llevando dispositivo, aparato o aditamento alguno.

145

TERCERA .- NUEVO SISTEMA DE REBOSADEROS CON DESAGUE DIRECTO PARA BAÑOS, POLIBANES, BIDET Y DEMAS SERVICIOS HIGIENICOS EN GENERAL.

Esta Memoria Descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja simple de Planos.

Madrid, 30 AGO. 1958

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ

243877

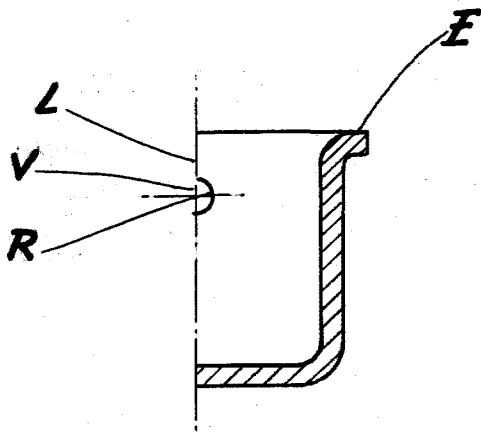


Fig. 1ª

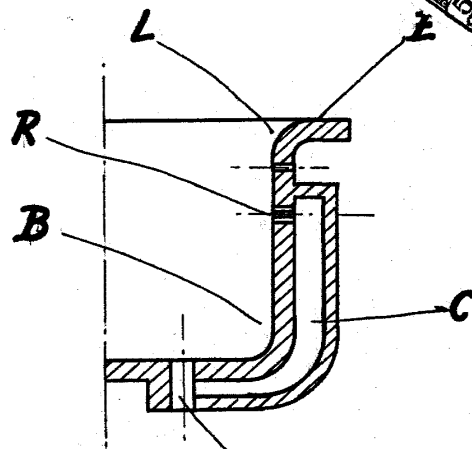


Fig. 2ª

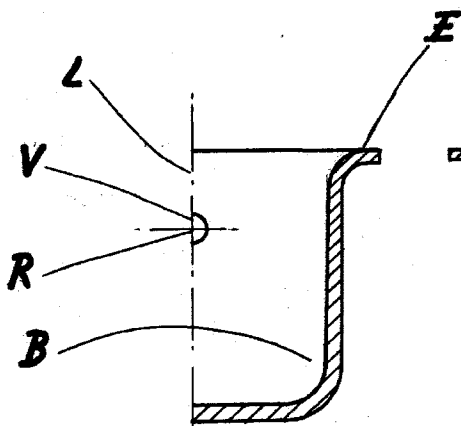


Fig. 3ª

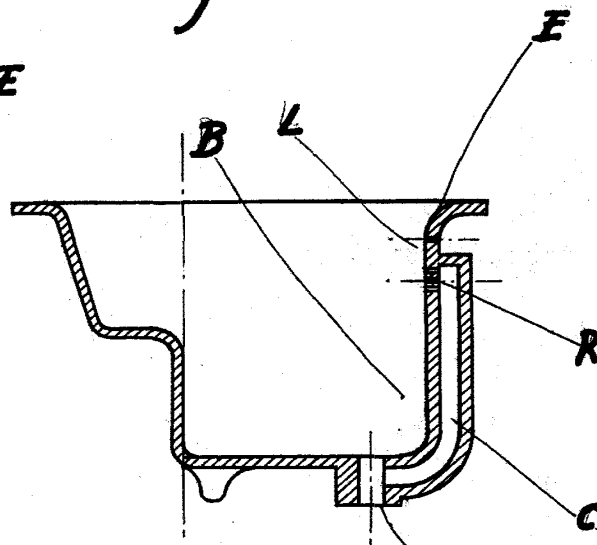


Fig. 4ª

Madrid 30 AGO 1958

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MANUEL GIMÉNEZ

Escala variable